

REGLAMENTO (CE) Nº 524/2004 DE LA COMISIÓN
de 19 de marzo de 2004

que modifica por trigésima primera vez el Reglamento (CE) nº 881/2002 del Consejo por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 467/2001 del Consejo

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 881/2002 del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 467/2001 del Consejo, por el que se prohíbe la exportación de determinadas mercancías y servicios a Afganistán, se refuerza la prohibición de vuelos y se amplía la congelación de capitales y otros recursos financieros de los talibanes de Afganistán ⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 391/2004 ⁽²⁾, y, en particular, el primer guión del apartado 1 de su artículo 7,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 figura la lista de las personas, grupos y entidades a los que se aplica el bloqueo de fondos y recursos económicos conforme al mismo Reglamento.

- (2) El 24 de febrero y el 12 y el 17 de marzo de 2004, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió modificar la lista de personas, grupos y entidades a los cuales se aplicará el bloqueo de capitales y recursos económicos y, por consiguiente, el anexo I debe ser modificado en consecuencia.
- (3) Para que las medidas dispuestas en el presente Reglamento sean eficaces, éste debe entrar en vigor inmediatamente.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 se modificará de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 19 de marzo de 2004.

Por la Comisión
Christopher PATTEN
Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9.

⁽²⁾ DO L 64 de 2.3.2004, p. 36.

ANEXO

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 se modifica como sigue:

- 1) En el epígrafe «Personas físicas» se añadirán las entradas siguientes:
 - a) Othman Deramchi (*alias* Abou Youssef). Fecha de nacimiento: 7 de junio de 1954. Lugar de nacimiento: Tighennif, Argelia. Residencia: Via Milanese, 5 — Sesto San Giovanni, Italia. Domicilio: Piazza Trieste, 11 — Mortara, Italia. Código fiscal: DRMTMN54H07Z301T.
 - b) Aider Farid (*alias* Achour Ali). Fecha de nacimiento: 12 de octubre de 1964. Lugar de nacimiento: Argel, Argelia. Residencia: Via Milanese, 5 — 20099 Sesto San Giovanni (MI), Italia. Código fiscal: DRAFRD64R12Z301C.
 - c) Bendebka l'Hadi [*alias* a) Abd Al Hadi, b) Hadi]. Fecha de nacimiento: 17 de noviembre de 1963. Lugar de nacimiento: Argel, Argelia. Residencia: Via Garibaldi, 70 — San Zenone al Po (PV), Italia. Domicilio: Via Manzoni, 33 — Cinisello Balsamo (MI), Italia.
 - d) Ahmed Nacer Yacine (*alias* Yacine Di Annaba). Fecha de nacimiento: 2 de diciembre de 1967. Lugar de nacimiento: Annaba, Argelia. Residencia: rue Mohamed Khemisti, 6 — Annaba, Argelia. Domicilio: vicolo Duchessa, 16 y via Genova, 121 — Nápoles (Italia).
 - e) Kifane Abderrahmane. Fecha de nacimiento: 7 de marzo de 1963. Lugar de nacimiento: Casablanca, Marruecos. Residencia: via S. Biagio, 32 o 35 — Sant'Anastasia (NA), Italia.
 - f) El Heit Ali [*alias* a) Kamel Mohamed, b) Ali Di Roma]. Fecha de nacimiento: a) 20 de marzo de 1970, b) 30 de enero de 1971. Lugar de nacimiento: Rouba, Argelia. Residencia: via D. Fringuello, 20 — Roma, Italia. Domicilio: Milán, Italia.
 - g) Abd Al Hafiz Abd Al Wahab [*alias* a) Ferdjani Mouloud, b) Mourad, c) Rabah Di Roma]. Fecha de nacimiento: 7 de septiembre de 1967. Lugar de nacimiento: Argel, Argelia. Domicilio: Via Lungotevere Dante — Roma, Italia.
 - h) Haddad Fethi Ben Assen. Fecha de nacimiento: a) 28 de marzo de 1963, b) 28 de junio de 1963. Lugar de nacimiento: Tataouene, Túnez. Residencia: Via Fulvio Testi, 184 — Cinisello Balsamo (MI), Italia. Domicilio: Via Porte Giove, 1 — Mortara (PV), Italia. Código fiscal: HDDFTH63H28Z352V.
 - i) Abbas Moustafa. Fecha de nacimiento: 5 de febrero de 1962. Lugar de nacimiento: Osniers, Argelia. Domicilio: Via Padova, 82 — Milán, Italia.
 - j) Abbas Youcef (*alias* Giuseppe). Fecha de nacimiento: 5 de enero de 1965. Lugar de nacimiento Bab El Aoued, Argelia. Domicilio: a) Via Padova, 82 — Milán (Italia), b) Via Manzoni, 33 — Cinisello Balsamo (MI), Italia.
- 2) En el epígrafe «Personas físicas», la entrada «Abdul Manaf KASMURI [*alias* a) Muhammad Al-Filipini, b) Intan], Klang, Selangor, Malasia. Fecha de nacimiento: 18 de mayo de 1955. Lugar de nacimiento: Selangor, Malasia. Nacionalidad: malaya. Pasaporte nº: A 9226483. Documento nacional de identidad nº: 550528-10-5991» se sustituirá por la siguiente:

«Abdul Manaf KASMURI [*alias* a) Muhammad Al-Filipini, b) Intan], Klang, Selangor, Malasia. Fecha de nacimiento: 28 de mayo de 1955. Lugar de nacimiento: Selangor, Malasia. Nacionalidad: malaya. Pasaporte nº: A 9226483. Documento nacional de identidad nº: 550528-10-5991.»
- 3) La entrada «Fundación Al-Haramain (Indonesia) (*alias* Yayasan Al-Manahil-Indonesia), a) Jalan Laut Sulawesi Block DII/4, Kavling Angkatan Laut Duren Sawit, Yakarta Timur 13440, Indonesia. Otros datos: teléfonos 021-86611265 y 021-86611266; fax 021-8620174, b) Lembaga Pelayanan Pesantren & Studi Islam, Jl. Jati Padang II, nº 18-A, Yakarta Selatan 12540, Indonesia. Otros datos: teléfono 021-789-2870, fax 021-780-0188» se sustituirá por la siguiente:

«Fundación Al-Haramain (Indonesia) (*alias* Yayasan Al-Manahil-Indonesia), Jalan Laut Sulawesi Block DII/4, Kavling Angkatan Laut Duren Sawit, Yakarta Timur 13440, Indonesia. Otros datos: teléfono 021-86611265 y 021-86611266; fax 021-8620174.»